



ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS 2016

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA – ORDEN DEL DÍA



FEBOR ENTIDAD COOPERATIVA

**Resolución No. 033
5 de febrero de 2016**

Por medio del cual se convoca a Asamblea General Ordinaria de Delegados 2016

EL Consejo de Administración de Febor Entidad Cooperativa, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 34 del Estatuto Social, establece que la Asamblea Ordinaria de Delegados será convocada por el Consejo de Administración, para fecha, hora y lugar determinados, con anticipación no menor a quince (15) días hábiles a la fecha de realización de la Asamblea.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a Asamblea General Ordinaria de Delegados de Febor Entidad Cooperativa, que se realizará el sábado 12 de marzo de 2016, a partir de las 8:00 a.m., en el Hotel Radisson, ubicado en la Avenida Cra. 60 No. 22 – 99, en la ciudad de Bogotá D.C.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proyecto de orden del día que se presentará a la Asamblea General Ordinaria de Delegados es el siguiente:

1. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración.
2. Apertura
 - a. Himno Nacional de la República de Colombia.
 - b. Himno del Cooperativismo.
3. Verificación del quórum.



4. Elección de la mesa directiva de la Asamblea: Presidente, Vicepresidente y Secretario.
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Aprobación del reglamento de la Asamblea.
7. Designación de la Comisión de Central de Elecciones y Escrutinios.
8. Designación de la Comisión de Apelaciones
9. Designación de la Comisión encargada de revisar y aprobar el Acta de la Asamblea.
10. Informe de la Comisión Revisora del Acta de la Asamblea General de Delegados 2015.
11. Presentación del Informe de Gestión 2015 del Consejo de Administración y de la Gerencia.
12. Presentación del Informe de 2015 de la Junta de Vigilancia.
13. Presentación del Informe y Dictamen de los Estados Financieros de 2015 a cargo del Revisor Fiscal.
14. Presentación y aprobación de los Estados Financieros 2015.
15. Presentación y aprobación del proyecto de destinación de Excedentes Cooperativos 2015
16. Elección de Integrantes Consejo de Administración 2016 – 2018.
17. Elección de Integrantes Junta de Vigilancia 2016 – 2018.
18. Propositiones y Varios.
 - Proyecto de Reforma Estatutaria.
19. Clausura.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Estatuto Social, se ordena dar a conocer la presente Convocatoria, mediante avisos que indiquen el día, hora y lugar de la reunión o por cualquier medio idóneo que garantice que la convocatoria pueda ser conocida por los Asociados y Delegados. Los avisos se fijarán en las dependencias de Febor y a criterio de la Administración, en los lugares donde laboren o concurren personas Asociadas.

ARTÍCULO CUARTO: A partir del 8 de febrero de 2016, estarán a disposición de los Delegados en la oficina Principal de Febor Entidad Cooperativa, ubicada en la Calle 42 No. 8 A – 80, piso 2, en Bogotá D.C., los Estados Financieros y demás documentos que se presentarán a consideración de la Asamblea, además, serán enviados al correo



electrónico que cada Delegado tiene registrado en la base de datos de la Cooperativa y publicados en página web de Febor Entidad Cooperativa.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Alirio Fernando Izquierdo D.

**ALIRIO FERNANDO IZQUIERDO
DUARTE
Presidente**

Natalia Mesa Henao H.

**NATALIA MESA HENAO
Secretaria**